Expediente: 1707-PRO-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Concurso "Emprendimiento Argentino" de la Dirección Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Emprendedoras, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, que se desarrollara en el marco de MDP Emprende el día 15 de octubre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Emprendedoras y a la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía y a las instituciones locales vinculadas al desarrollo emprendedor.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 08-09-2026 **Reunión nº 25**
Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo, 21-10-2026 **Reunión nº 8**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Signatario: Noemi Suave
Desde: SGL v2.3
Fecha: 2026.10.27 14:39:19 ART